

miércoles 2 de noviembre de 2016

Iniciativas relativas a la educación y al empleo han marcado el pleno ordinario de la Diputación



[Descargar imagen](#)

El grupo socialista y el grupo de Ciudadanos han sacado adelante todas sus mociones presentadas

Educación y empleo han sido dos de los asuntos que han centrado el Pleno ordinario de la Diputación de Huelva correspondiente al mes de noviembre. Tanto el grupo socialista como el de Ciudadanos han visto como todas sus mociones presentadas eran aprobadas por la Cámara provincial. También se ha aprobado una iniciativa de Izquierda Unida apoyando una Proposición de Ley para la aplicación de medidas en materia de Régimen Local. Por su parte, las mociones del grupo

popular han sido rechazadas.

En la primera de las mociones del PSOE, aprobada con la abstención del PP, se insta al Gobierno de España que derogue el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Según ha señalado el portavoz del equipo de Gobierno, José Luis Ramos, “la respuesta unánime” en rechazo a la implantación de la Lomce “es el resultado de aprobar una Ley de espaldas a la comunidad educativa, sin contar con alumnos, padres ni profesores”.

Por ello el PSOE, “en solidaridad con todos los estudiantes, colectivos docentes y AMPAS” pide que “se abra de manera inmediata ese gran Pacto de Educación que venimos reclamando”. Ramos considera prioritario que se aumente el presupuesto y las inversiones en educación, “ya que hemos retrocedido décadas y estamos muy lejos de los estándares de otros países europeos”.

También se ha aprobado, con el voto en contra del grupo popular, otra moción del grupo socialista en la que se muestra su respaldo a los trabajadores eventuales del campo. La iniciativa pide la reducción de las peonadas requeridas para acceder a la prestación del Subsidio Agrario y Renta Agraria por parte de los trabajadores y que los trabajos y jornales de los programas de Ayuntamientos y Diputaciones computen para percibir el subsidio. Asimismo pide con carácter urgente, un Programa Extraordinario de Fomento del Empleo Agrario Especial, así como el aumento de fondos del Ordinario para atender las necesidades de Andalucía en la demanda de jornales para los y las eventuales del campo.

La tercera moción socialista, aprobada por unanimidad, pide el apoyo al sector de los cítricos, tras la autorización del Consejo de Ministros al acuerdo entre la Unión Europea y los Estados de África del Sur, que trae consigo la aplicación hasta final de noviembre, del periodo en que Sudáfrica puede exportar naranja a la UE libre de aranceles.

La moción pide al Gobierno que solicite a la Unión Europea un estudio de impacto de este acuerdo, además de medidas compensatorias para paliar el efecto en los mercados. Se solicita también que se exijan todas las garantías sobre el control sanitario de estas producciones, además de contemplar medidas de gestión de crisis que incluyan las restricciones a importaciones procedentes de terceros países en situaciones de sobreoferta de producto en el mercado en virtud del principio de preferencia comunitaria que establece la Política Agrícola Común de la UE.

Por su parte, el grupo de Ciudadanos ha visto como sus tres mociones se han aprobado por unanimidad. Una para luchar contra la obesidad infantil, otra en apoyo y reconocimiento a la mujer rural con motivo del Día Internacional de la mujer rural, y una tercera instando al Gobierno de la nación a ratificar el convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos.

La moción del grupo Izquierda Unida en apoyo a la Proposición de Ley para la aplicación de medidas urgentes en materia de Régimen Local presentada en el Congreso de los Diputados, ha sido aprobada con el voto en contra del Partido Popular. En ella, se insta al Gobierno Central y a todos los grupos parlamentarios del Congreso a que faciliten y apoyen un proceso participativo en el que estén representados los entes locales, las asociaciones de municipios, la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto, donde se elaboren las bases para la construcción del nuevo municipalismo del siglo XXI.

Por último, todos los grupos políticos han respaldado una Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Ruth Ortiz ha leído esta Declaración en la que se solicita, entre otras cuestiones, desarrollar pacto sociales, políticos e institucionales de carácter provincial de erradicación contra la violencia hacia las mujeres y promover la adhesión de los municipios de la provincia.